



Módulo IV. Formación complementaria y profesionalizante
Materia 3. Arte y Patrimonio (30 ECTS OP)

ASIGNATURAS

Arte y
Patrimonio

COMPETENCIAS

CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	X
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	X
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	X
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	X
CG5	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad, desarrollando los valores de respeto y la capacidad de comprensión de los distintos modos de vida y puntos de vista que se derivan de ello.	X
CG6	Trabajar en equipo, siendo capaz de formular objetivos comunes, consensuar ideas, planificar tiempos, repartir tareas, tomar decisiones, asumir liderazgos y preservar la autonomía personal dentro del grupo.	X
CE7	Identificar, analizar y contextualizar las grandes corrientes artísticas de la Humanidad, los diferentes bienes culturales y recursos patrimoniales, haciendo hincapié en las manifestaciones y legados más significados de la contemporaneidad.	X
CE10	Comunicar correctamente en lengua española, de forma oral y escrita.	X
CE14	Manejar en un nivel de usuario medio las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	X
CE15	Tener una primera experiencia en el mundo profesional especialmente en los ámbitos de la gestión cultural y del patrimonio.	X
CE17	Conocer la normativa sobre Patrimonio Cultural	X
CE18	Poseer las nociones básicas sobre los distintos legados patrimoniales (arqueológico, etnográfico, documental, artístico)	X

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Los contenidos de esta materia permiten articular la parte optativa de la "Mención en Gestión Cultural y del Patrimonio". Las asignaturas pueden cursarse desde el primer se cursan a lo largo de 3º y 4º curso y no es necesario seguir un orden temporal específico.

Agrupar asignaturas optativas que constituyen una oferta de 39 ECTS. Los alumnos de la Mención deben escoger un total de 30 ECTS entre las asignaturas de esta materia. Abarca un abanico de asignaturas que giran en torno al Arte y el Patrimonio. Cabe la posibilidad de cursar, entre otras, asignaturas cuyos contenidos están relacionados con:

Museología y Museografía. 3 ECTS (Se impartirán contenidos específicos que permitan conocer la planificación de la actividad y las exposiciones de un museo, la gestión de las exposiciones permanentes, la gestión de las edificaciones destinadas a un uso como museo y la identificación del público de los museos.)

Protección y legislación del patrimonio. 6 ECTS (Contenidos que hacen referencia a los bienes culturales: catalogación y protección del patrimonio, la legislación vigente, las actuaciones sobre el patrimonio, la intervención en ciudades históricas, las tipologías arquitectónicas o las ciudades y la trama urbana)

Patrimonio arqueológico. 3 ECTS (Se impartirán contenidos específicos que permitan conocer los aspectos normativos y principios básicos, los criterios de actuación, métodos y técnicas para el trabajo de campo, la catalogación o la arqueología experimental).

Patrimonio Monumental y mueble (3 ECTS).

Historia, la sociedad y la cultura en Europa. 24 ECTS (Contenidos específicos relacionados con el arte clásico, la historia del arte medieval, la cultura y arte en Europa entre los siglos XVI a XVIII o la Historia del Arte Contemporáneo).

CONTENIDOS DE LA MATERIA

La Mención en Gestión Cultural y del Patrimonio es una especialización del Grado en Humanidades que reúne los conocimientos e instrumentos jurídicos y económicos necesarios para la administración y gestión de la cultura viva y de la herencia colectiva del pasado.

La mención en Gestión Cultural y del Patrimonio puede proporcionar al alumno la base de conocimientos necesarios para el acceso a una formación de postgrado más específica.

Las asignaturas de la Materia de Arte y Patrimonio pueden ser escogidas independientemente como optativas por aquellos alumnos que tengan interés en estos contenidos pero no en cursar la mención